



Celaya, Guanajuato, **18/agosto/2021**

A LA COMUNIDAD LINCE

El plan de regreso seguro a las actividades académicas para el próximo semestre escolar que inicia el 23 de agosto de este año considera como prioridad que en el desarrollo de éstas se observe el criterio del cuidado de la salud de alumnos y personal que laboramos en la Institución. Para ello, y en atención de los documentos de nombre "PROTOCOLO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LOS CAMPUS Y ÁREA CENTRAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO" y "LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TecNM), QUE DEBERÁN ATENDER LOS CAMPUS Y EL ÁREA CENTRAL, PARA LA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES, se hace de su conocimiento que el regreso se realizará conforme a los siguientes puntos:

1. Estudiantes del nivel Licenciatura. Durante el periodo del 23 de agosto al 17 de septiembre, el desarrollo de las actividades académicas se llevará a cabo en línea. A partir del 20 de septiembre, se activará la modalidad de educación híbrida, si las condiciones de la emergencia sanitaria lo permiten.

La educación híbrida considera estudiantes en aula física y en aula virtual simultáneamente. Esta se aplicará en las materias que requieran formación principalmente práctica por sobre la teórica. Las materias que no tengan esta característica continuarán en el esquema de educación en línea.

2. Estudiantes del nivel Posgrado. La actividad académica se llevará a cabo de manera híbrida a partir del 6 de septiembre, toda vez que la cantidad de estudiantes por grupo cumplan con la cantidad avalada para el desarrollo de actividades en este esquema. En algunos casos podría aplicar la modalidad presencial para asistencia a laboratorios. Cabe hacer mención que las actividades de investigación también podrán realizarse de manera presencial a partir de esta fecha.
3. En toda actividad presencial e híbrida aplicable a los niveles de Licenciatura y Posgrado, la Institución atenderá las recomendaciones de las autoridades de salud que apliquen a nuestra casa de estudios conforme a las condiciones físicas y humanas existentes; entre estas recomendaciones se señalan las siguientes:
 - a) Presencia reducida de estudiantes respecto al aforo en aulas, laboratorios, talleres, autobuses y demás espacios físicos empleados para la formación académica, así como en momentos de movilidad dentro de las instalaciones del Instituto.
 - b) Observación permanente de la "sana distancia".





- c) Uso obligatorio del cubrebocas, revisiones de condiciones de salud, filtros sanitarios, registros de acceso y actividades en espacios ventilados, así como, la no asistencia a las instalaciones ante cualquier síntoma relacionado con COVID 19.
 - d) Operación de la comisión de salubridad institucional.
 - e) Campañas constantes de desinfección de los espacios físicos y aplicación de gel desinfectante y lavado frecuente de manos.
4. Por lo anterior deberá entenderse que:
- a) Los estudiantes de nivel Licenciatura no asistirán de manera presencial a las instalaciones del Instituto durante el periodo del 23 de agosto al 17 de septiembre.
 - b) Los estudiantes de nivel Licenciatura podrán asistir a las instalaciones del Instituto después del 17 de septiembre, para atender sus actividades académicas que estén autorizadas y validadas por la Institución en una modalidad de enseñanza híbrida. Se señala que no asistirán todos los estudiantes y quienes lo hagan, será de manera reducida en el tiempo de permanencia en la Institución. Los estudiantes que asistirán serán aquellos cuyas materias se impartan en modalidad híbrida.
 - c) Los estudiantes de nivel Posgrado podrán asistir de manera presencial al Instituto a partir de la fecha del 06 de septiembre a realizar las actividades académicas indicadas por los coordinadores de cada posgrado (docencia e investigación).
 - d) La participación de estudiantes en la educación híbrida deberá realizarse de manera voluntaria.
5. Dándose el caso de que las autoridades de salud y educativas orienten hacia una asistencia presencial o semipresencial que implique mayores cantidades de estudiantes y materias referidas en este comunicado, se hace de su conocimiento que el plan de retorno seguro a clases considera un regreso escalonado y paulatino.
6. Finalmente, debido a que las condiciones del COVID 19 son cambiantes hacia cualquier escenario, se les solicita estén pendientes de futuros comunicados que ajusten lo expresado en el presente.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
La técnica por un México mejor®*

DR. JOSÉ LÓPEZ MUÑOZ
DIRECTOR

ccp. Archivo
JAVL/crg.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
en Celaya

DIRECCIÓN



Av. Antonio García Cubas #600 esq. Av. Tecnológico,
Colonia Alfredo V. Bonfil, C.P. 38010 Celaya, Gto.
Tel. 01 (461) 611 75 75
e-mail: lince@celaya.tecnm.mx
tecnm.mx | celaya.tecnm.mx

